

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/11/2025 01:52:40

Tema: Todas

Nro. Interno: O-4588

Expediente H.C.D.: 1993/1185 Dígito: UD Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 10392

Expediente D.E.: 1996/6/02445

Sanción: 01/02/1996

Promulgación: 16/02/1996 Publicación: 20/03/1996 Boletín N°: 1474 - Pág.: 18

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 20054

Contenido: Aprueba como Normas de Habilitación que tendrán vigencia en el Partido de General Pueyrredon el texto que figura como Anexo I de la presente. Las habilitaciones otorgadas hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente ordenanza conservarán su validez y las que hayan sido solicitadas antes, cuyo trámite no haya sido terminado, po

Descriptores: ARTESANOS ; EXCEPCIONES ; FUERZAS ARMADAS ; FUERZAS DE SEGURIDAD ; HABILITACIONES ; PROFESIONES LIBERALES ; VENCIMIENTO 25/10/2011 ;

- Abroga: ORDENANZA MUNICIPAL 3922
- Abroga: ORDENANZA MUNICIPAL 4215
- Abroga: ORDENANZA MUNICIPAL 6470
- Abroga: ORDENANZA MUNICIPAL 6957
- Abroga: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 33
- Abroga: DECRETO D.E. 709-65
- Abroga: DECRETO D.E. 611-69
- Abroga: DECRETO D.E. 510-72
- Abroga: DECRETO D.E. 708-73
- Abroga: DECRETO D.E. 214-74
- Abroga: DECRETO D.E. 741-82
- Reglamentada por: DECRETO D.E. 322-97

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No